

Procedimiento de graduación de Maestría

en el extranjero o en el interior de la república, en electrónico.

Los votos deben estar dirigidos al Coordinador del Programa, contener el nombre completo del alumno, el título correcto de la tesis; grado y nombre completo del sinodal que lo expide, deberá decir explícitamente **VOTO APROBATORIO** o **NO APROBATORIO**.

• **Carta Electrónica de no Adeudo** Incorporar formato de Protesta en el trabajo de investigación, al realizar la solicitud en línea, pedir información en oficina de graduaciones (Biblioteca Central): www.bc.unam.mx

• **Comprobante de Datos Personales.** Entrar al sistema de la SAEP: www.uap.unam.mx, en el rubro de “datos generales y graduados” Actualizar los datos, imprimir el formato por duplicado y firma autógrafa en original.

• **Formato de solicitud de Expedición de Grado** e imprimir por duplicado, y firma autógrafa: <https://escolar1.unam.mx/pdfs/SolicitudTitulo.pdf>

• **Formato de “Autorización de Transferencia de Información”** Formato que deberá ser llenado en la siguiente liga e impreso (por duplicado) y firmado en original: https://www.dgae.unam.mx/titulosgrados/registro_titulo_grado_cedula.html

• **Formato de Protesta Universitaria de Integridad y Honestidad Académica y Profesional e incorporarlo en trabajo de investigación, Formato localizado próximamente en la página de Latinoamericanos documento en duplicado y con firma Autógrafa (solicitarlo a graduaciones).**

• **Constancia de verificación de documento escrito emitido por la herramienta de identificación de coincidencias (en caso de trabajo escrito).**

Nota: para estudios anteriores, cursados en el extranjero: toda la documentación de certificados de notas y título deberán contar con el apostille o legalización. Si la emisión es en una lengua diferente al español deberá ser traducida por un perito traductor autorizado por el Poder Judicial de México.

Nota para estudios cursados fuera de la UNAM (extranjeros y nacionales): El original del título y obtenido en una Institución educativa distinta a la UNAM será cotejada ante la SAEP, al ingresar al posgrado.

Nota para estudiantes extranjeros: El acta de nacimiento original, deberá de estar legalizada y apostillada, si la emisión es en una

lengua diferente al español deberá ser traducida por un perito traductor oficial mexicano.

Nota para estudiantes extranjeros cuyo idioma natal sea diferente al español: deberán entregar constancia de dominio de la lengua española emitida por el CEPE.

Todos los documentos, tanto originales como copias fotostáticas deberán ser legibles y sin enmendaduras. No se recibirán expedientes incompletos.

Programación del examen de grado:

La Programación de la fecha de examen se puede realizar a partir de que se cuente con la autorización expedida por la SAEP y sea notificado (a) por la oficina de graduación al alumno (a):

1. La fecha la propone el área de graduaciones de acuerdo con la disponibilidad. Consensar fecha con los cinco sinodales, con tres confirmados avisar a la oficina de graduaciones para solicitar la sala de examen y para la elaboración de la documentación requerida.

2. Se solicitará el CURP de los sinodales, porque es un requerimiento indispensable del sistema de actas digitales de la DGAE-SAEP (* revisar que este incorporada en carta de termino).

3. Se informará mediante citatorio a los sinodales, la fecha, hora y lugar del examen; para la realización de este, se requiere la participación mínima de tres.

4. Los pagos por graduación son:

- Tipo de título o pergamino solicitado**
- Validación documental** (Revisión de Estudios)

Los pagos por graduación **se realizan al iniciar graduación** y mediante el ingreso al siguiente portal y posteriormente al banco:

<https://sigerel.dgae.unam.mx>

Al generar las referencias bancarias se deben realizar los **dos pagos** casi de inmediato para evitar su caducidad, imprimiendo las fichas y realizando los pagos en el Banco comercial nacional señalado en el documento impreso.

Los recibos de pago (ficha y tickets) en su versión original, junto con las fotografías, deberán de ser entregados a la oficina de graduaciones antes de la realización del examen.

REQUISITOS DE LAS FOTOGRAFÍAS

Fotografías requeridas para título piel de cabra o imitación:

- **TÍTULO:** 6 fotografías (6x9 cm) ovaladas y recientes, impresas en papel mate delgado, no brillante, con retoque, **fondo gris**, y en blanco y negro. Rostro serio, orejas y frente descubiertas.

HOMBRES: Saco y corbata, barba y bigote recortados arriba del labio superior. Sin lentes.

MUJERES: Vestimenta formal, sin escote. Peinado no llamativo, cabello recogido con discreción. Sin lentes.

Notas: Además de las fotos enunciadas con anterioridad. En caso de haber elegido título en papel seguridad, se requerirán también 6 FOTOS EN TAMAÑO DIPLOMA con fondo gris. (5 X 7CM).

Validación documental (Revisión de Estudios) y Autorización de examen

Requisitos:

A. Carta de término, último borrador de la tesis y propuesta de sínodo firmada por el tutor y dirigida al Coordinador del Posgrado. La propuesta deberá estar conformada por cinco sinodales, con un mínimo de tres miembros del padrón, dos externos y no rebasar más de dos de un centro, instituto o facultad de las entidades que conforman el Programa, contar con el visto bueno de la secretaria técnica (Martha Guzmán). **La propuesta debe incluir el grado, nombre completo del sinodal, correo electrónico, CURP, antigüedad docente en su institución educativa de adscripción. Cabe destacar que, para iniciar el proceso de graduación, es requisito a partir de la generación 2023-I mostrar comprobante de haber tomado el seminario de equidad y género.**

B. Los alumnos que se gradúen por tesis deberán enviar el archivo digital a esta oficina en formato PDF (que tenga características abiertas y que no esté protegida) para ser sometida al programa de similitudes “iThenticate”.

C. La oficina de Graduación expedirá y enviará las cartas de asignación donde se formaliza la participación como jurado de la tesis escrita y se solicitará un dictamen razonado (voto). Los sinodales tendrán hasta 20 días hábiles para emitir el voto.

D. Documentos personales/ Académicos:

- Acuse de cotejo de documentación ante la SAEP
- Original del acta de nacimiento.
- CURP
- Original del certificado de estudios de Licenciatura (con promedio en el documento).
- Copia del título de Licenciatura. Para el caso de los nacionales con el sello de profesiones legible de la SEP al reverso.
- Dictamen de suficiencia académica de ingreso a la Maestría. (Elaborado por la oficina de graduaciones). *
- Dos constancias de idiomas emitidas por el ENALLT o el DELEFYL o una institución de la UNAM.
- En caso de haber realizado estudios en el extranjero: requiere la equivalencia de promedio de Licenciatura, emitida por DGIRE.
 - Prórroga para presentar examen de grado solicitada y aprobada en sesión por el Comité Académico.
 - Original del oficio de asignación de jurado. (Elaborado por la oficina de graduaciones). *
 - Votos del jurado en original dirigidos al Coordinador del Programa, en el caso de que los sinodales que se encuentren